

Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados al Pp: 02060805 "Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre", ejercicio 2021.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	02/12/2022
1.3 Fecha de término de la evaluación:	30/12/2022
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Alicia Trejo Patiño	Unidad Administrativa: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar la consistencia y orientación del (Pp): 02060805 "Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre", ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y regional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de



	<p>satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p>	<p>Modelo de los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados al Pp): 02060805 “Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre”, ejercicio fiscal 2021.</p>	
<p>Instrumentos de recolección de información:</p>	<p>Cuestionarios__</p>	<p>Entrevistas <u>X</u></p>
	<p>Formatos <u>X</u></p>	<p>Otros <u>X</u> Especifique: Disposiciones Normativas</p>
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p>	<p>Análisis documental y grupo de enfoque.</p>	



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

No.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo
1	Tomo II	Problema del programa identificado mediante un árbol de problemas que pudo ser revertido con un árbol de objetivos de acuerdo con los criterios que establece MML.
2	Tomo IV	Cobertura del programa a nivel estatal sin evolución con un mínimo de dos años anteriores al valorado y sin focalización por municipio.
3		Programa sin investigación respecto a las vulnerabilidades de hombres y mujeres por municipio.
etc.		Diagnóstico del programa sin las características socioeconómicas de las PP, PO y PA.
		Justificación teórica y empírica que sustenta su intervención.
		Propósito del programa vinculado a los ODS de la Agenda 2030: 5 metas 5.1,5.2,5.3,5.4,5.5, 5.a, 5.b y 5.c, y 16 metas 16.2.
		Programa vinculado al PND 2019-2024 con el principio rector "No dejar a nadie atrás no dejar a nadie a fuera". 4. Epilogo: Visión 2024.
		Vínculo con el PDEM 2017-2023. Pilar social Estado de México socialmente responsable, solidario e incluyente, objetivo 1.3., estrategias 1.3.1., Eje 1. Igualdad de género, objetivo 5.1., estrategias 5.1.2., y 5.1.6.; objetivo 5.2. estrategia 5.2.1
		Vínculo con el programa sectorial 2017-2023. Pilar social, objetivo social 1, estrategias 1.1. líneas de acción 1.1.5 y 1.1.6
		Vínculo al programa transversal. Eje 1. Equidad de género, objetivo transversal, estrategias 1.1; Eje 2, estrategia 2.1; Eje 3, estrategia 3.1, 3.2, y objetivo 4, estrategia 4.1
		PP, PO y PA sin cuantificación metodológica a nivel municipal.
		Programa sin padrón de beneficiarias/os sin clave única que no cambie a través del tiempo y sin características socioeconómicas de los favorecidos y no favorecidos/as sistematizado.
		Programa sin procedimiento para efectuar los variables que mide y la temporalidad de las mediciones.
		MIR del programa con resumen narrativo en donde se visualizan el FIN, Propósito, Componentes y Actividades.
		Fichas técnicas de diseño y seguimiento de indicadores estratégicos y de gestión con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, metas; comportamiento del indicador (ascendente y



		descendente) y sin línea base, únicamente para medir el desempeño del FIN, Propósito y componente 1, A.1.1. y A.1.2., del resto de sus componentes 2,3,4,5 y 6 no tuvo ninguna
		Metas de los indicadores de la MIR del programa con unidad de medida orientadas a impulsar el desempeño y factibles de alcanzar a un año.
		Programa sin complementariedad o coincidencia con otros programas estatales
		Unidad responsable del programa con plan estratégico para la planeación institucional.
		Programa con planes anuales para lograr sus objetivos.
		Programa con EDP 2019 utilizado como herramienta para la toma de decisiones respecto de cambios al programa, sin comparativo de la situación de las beneficiarias/os en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo; así como que permita identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los favorecidos/as y la intervención del programa.
		Programa sin procedimiento documentado que le permita atender de manera ordenada los hallazgos producto de evaluaciones externas o internas y medir el avance en el seguimiento de los resultados y recomendaciones.
		ASM resultado de la EDP 2019 sin solventar.
		Programa con información recolectada de los objetivos de los programas sectorial, transversal, regional e institucional con tipos y montos otorgados a los beneficiarios/as.
		Programa con información recolectada en Excel para monitorear su desempeño de forma oportuna, confiable y sistematizada.
		Mecanismo para identificar la PO sin cobertura focalizada por cada uno de los 125 municipios de la entidad.
		Programa con diagramas de flujo para describir su proceso general para cumplir con los servicios para otorgar (componentes); así como, procesos clave en la operación.
		Programa con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, selección de beneficiarias/os, otorgar los apoyos y para la ejecución de acciones y sin mecanismos para verificar cada uno de estos.
		Programa con un avance en sus indicadores de resultados (FIN y Propósito) y de gestión (Componente 1, A.1.1 y A.1.2.) iguales o superiores a la meta programada.
		Programa con página web de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México e indicadores como mecanismos de transparencia y rendición de cuentas
		Programa sin instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
		Programa sin evaluación de impacto.



2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.

<p>2.2.1 Fortalezas:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Problema o necesidad del programa identificado en un árbol de problemas revertido mediante un árbol de objetivos de acuerdo con los criterios MML. 2. Justificación teórica o empírica documentada que sustenta su intervención. 3. Propósito del programa vinculado a ODS de la Agenda 2030, PND 2019-2024 y al PDEM 2017-2023, así como a los programas, sectorial, transversal, regional e institucional. 4. Programa vinculado a los ODS de la Agenda 2030: 5. Igualdad de género, metas 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.a, 5.b, 5.c y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, meta 16.2. 5. Programa relacionado al PND 2019-2024 Principio rector “No dejar a nadie atrás no dejar a nadie a fuera”. 4. Epilogo: Visión 2024. 6. Programa afín al PDEM 2017-2023. Pilar social Estado de México socialmente responsable, solidario e incluyente, objetivo 1.3., estrategias 1.3.1., Eje 1. Igualdad de género, objetivo 5.1., estrategias 5.1.2., y 5.1.6.; objetivo 5.2. estrategia 5.2.1. 7. Programa vinculado al programa sectorial 2017-2023. Pilar social, objetivo social 1, estrategias 1.1. líneas de acción 1.1.5 y 1.1.6. 8. Programa coherente al programa transversal. Eje 1. Equidad de género, objetivo transversal, estrategias 1.1; Eje 2, estrategia 2.1; Eje 3, estrategia 3.1, 3.2, y objetivo 4, estrategia 4.1. 9. MIR del programa donde se identifica el resumen narrativo (FIN, Propósito, Componentes y Actividades). 10. Fichas técnicas de diseño y seguimiento del programa con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, metas y comportamiento de indicador (ascendente y descendente). 11. Metas de los indicadores del programa con unidad de medida, orientadas a impulsar el desempeño y factibles de alcanzar a un año. 	<p>TOMO I DISEÑO</p>
--------------------------	--	--------------------------



	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan estratégico documentado con el que cuenta la unidad responsable del programa para la planeación institucional. 2. Programa con planes anuales para alcanzar sus objetivos. 3. EDP 2019 empleado como elemento para la toma de decisiones sobre cambios al programa. 4. Información recolectada de los objetivos de los programas, sectorial, transversal, regional e institucional con tipos y montos otorgados a las beneficiarias/os. 5. Programa con información recolectada para monitorear su desempeño oportuna, confiable y sistematizada en Excel. 	<p>TOMO II PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS</p>
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagramas de flujo para describir el proceso general del programa para cumplir con los servicios para otorgar (componentes); así como, procesos clave en la operación. 2. Procedimientos del programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. 3. Procedimientos del programa para la selección de sus beneficiarios/as. 4. Procedimientos del programa para otorgar los apoyos a las beneficiarias/os. 5. Procedimientos del programa para la ejecución de acciones. 6. Cambios sustantivos realizados en los últimos tres años al programa, resultado de la EDP 2019. 7. Programa con identificación y cuantificación de gastos en los que incurre para generar los servicios que presta, desglosados por operación, mantenimiento, capital y unitario. 8. Recursos de gasto corriente como fuente de financiamiento del programa. 9. Avance de los indicadores del programa estratégicos y de gestión de la MIR iguales o superiores al 100% de la meta dispuesta. 	<p>TOMO IV OPERACIÓN</p>



	10. Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para dar a conocer la normatividad y los logros del programa al alcance de la población y las beneficiarias/os.	
	<p>1. Programa con EDP 2019 y fichas técnicas de diseño y seguimiento de indicadores estratégicos y de gestión para documentar los resultados del Fin y Propósito de su MIR.</p> <p>2. Indicadores estratégicos (Fin y Propósito) de la MIR del programa con resultados iguales o superiores a las metas propuestas</p>	TOMO VI MEDICIÓN DE RESULTADOS
2.2.2 Oportunidades:	<p>1. Falta de análisis documentado de la evolución de la cobertura del programa con un mínimo de dos años, anteriores al valorado focalizado por municipio.</p> <p>2. Carencia de investigación respecto a las vulnerabilidades entre hombres y mujeres por municipio.</p> <p>3. Falta de características socioeconómicas de las mujeres y hombres beneficiarias/os y no favorecidos/as en bases de datos o padrón.</p> <p>4. PP, PO y PA sin cuantificación metodológica a nivel municipal.</p> <p>5. Línea base carente en las fichas técnicas de diseño y seguimiento de indicadores de gestión y estratégicos.</p>	Tomo I Diseño
	1. Falta de procedimiento documentado que permita al programa atender de manera ordenada los hallazgos resultados de evaluaciones internas o externas.	Tomo II Planeación y Orientación a Resultados
	<p>1. Cobertura del programa a nivel estatal sin focalización por municipio ni desagregada por hombres y mujeres.</p> <p>2. Datos estadísticos carentes de la evolución de la cobertura del programa por municipio cuando menos dos años anteriores al valorado.</p>	Tomo III Cobertura y Focalización
	1. Información sistematizada en Excel del programa que permitió conocer la demanda total de apoyos con algunos datos de las solicitudes, pero sin sus características socioeconómicas.	Tomo IV Operación



	<p>2. Falta de mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</p> <p>3. Carencia de mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios/as.</p> <p>4. Falta de mecanismos documentados para verificar los procedimientos de entrega de apoyos a beneficiarios/as.</p> <p>5. Carencia de mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de acciones.</p> <p>6. Reglas de Operación inexistente para la gestión y operación del programa evaluado.</p> <p>7. Aplicaciones informatizas en Excel que efectúa el programa con recursos de gasto corriente.</p>	
<p>2.2.3 Debilidades:</p>	<p>1. Diagnóstico del programa sin cuantificación metodológica de las PP, PO y PA focalizada por municipio, evolución de la cobertura con un mínimo de dos años anteriores al evaluado focalizado por municipio dividido por hombres y mujeres y si características socioeconómicas de los beneficiarios/as.</p> <p>2. Programa sin un padrón de beneficiarios/as sin características socioeconómicas de su PO y PA, sin clave única que no cambie a través del tiempo.</p> <p>3. Programa sin procedimiento para llevar a cabo las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.</p> <p>4. Componentes 2,3,4,5,6 y sus actividades del programa sin fichas técnicas de diseño y seguimiento de indicadores de gestión.</p> <p>5. Programa con complementariedades y/o coincidencias con un programa estatal del DIFEM.</p>	<p>Tomo I Diseño</p>
	<p>1. ASM de la EDP 2019 sin solventar.</p>	<p>Tomo II Planeación y Orientación a Resultados</p>
	<p>1. Programa sin instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida</p>	<p>Tomo V Percepción de la Población Atendida</p>



	<p>1. EDP 2019 con que contó el programa para la toma de decisiones sin comparativo de la situación de los beneficiarios/as en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo; así como, permitiera identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los favorecidos/as y su intervención.</p> <p>2. Programa sin evaluaciones de impacto.</p>	<p>Tomo VI Medición de Resultados</p>
<p>.2.4 Amenazas:</p>	<p>1. No se identificaron amenazas al diseño del programa valorado.</p>	

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

* El Pp: 02060805 “Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre” ejercicio 2021”, resultado de la presente Evaluación de Consistencia y Resultados tuvo un desempeño suficiente de 66.17% de acuerdo a la valoración final que se observa al final de este apartado y en el Anexo 19 en virtud que alcanzo 90 puntos de 136 que debería obtener con un promedio de nivel por tema del 1 al 4 de 2.3.

* El programa surgió de una justificación teórica o empírica documentada que soporto su intervención, con un propósito relacionado a los ODS de la Agenda 2030, con el PND 2019-2024, PDEM 2017-2023, y programas sectoriales, transversales, regionales e institucionales.

* Programa sin procedimiento para llevar a cabo las variables que mide y la temporalidad de las mediciones, con complementariedad y/o coincidencia con un programa estatal del DIFEM, con una MIR donde se identifica el resumen narrativo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades, con fichas técnicas de diseño y seguimiento de indicadores estratégicos y de gestión con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, metas y 256 comportamiento de indicador (ascendente y descendente), sin línea base, únicamente para medir el desempeño del FIN, Propósito y Componente 1 con las A.1.1. y A.1.2., no teniendo los componentes del 2 al 6.

* Las metas de los indicadores de la MIR con unidad de medida orientadas a impulsar el desempeño y factibles de alcanzar a un año.

* El programa tuvo un Plan estratégico documentado que utiliza la Unidad responsable para llevar a cabo la planeación institucional; con planes anuales para lograr sus objetivos y EDP 2019 empleada como elemento para la toma de decisiones respecto de cambios, sin un procedimiento documentado que permitiera atender de forma ordenada los hallazgos producto de evaluaciones



internas o externas, con ASM sin solventar por la SEDESEM resultado de la EDP 2019.

* Sin algún documento que le consintiera efectuar el avance en el seguimiento a resultados y recomendaciones procedentes del proceso de evaluación con el fin de atender todas las propuestas, con información recolectada de los objetivos de los programas sectorial, transversal, regional e institucional, para monitorear su desempeño de manera oportuna, confiable y automatizada en su generalidad en formato de Excel.

* Sin una evolución de la cobertura de sus PP, PO y PA con un mínimo de dos años anteriores al valorado ni con focalización por cada uno de los 125 municipios que conforman la entidad federativa; así como, sin una investigación referente a la vulnerabilidad entre mujeres y hombres y sin sus características socioeconómicas de las beneficiadas/os y los no favorecidos/as que se encontraran registrados en un padrón de beneficiarios/as que poseyera clave única que no cambie a través del tiempo.

* Se descubrió un programa con diagramas de flujo que permitieron descubrir su proceso general para cumplir con los servicios que otorgó (componentes); así como, con proceso clave en la operación con información automatizada en formatos de Excel que permitieron conocer la demanda total de apoyos.

* Sin mecanismos para verificar los procedimientos antes referidos, con algunos cambios sustantivos efectuados en los últimos tres años al programa que lo han mejorado resultado de la EDP 2019, sin reglas de operación para todo el programa.

* Programa con identificación y cuantificación de gastos en los que incurrió para generar los servicios que prestó (componentes), desglosados por operación, mantenimiento, capital y unitario, con gasto corriente como fuente de financiamiento.

* Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para dar a conocer la normatividad y logros del programa, tales como su página web y fichas técnicas de diseño y seguimiento de indicadores estratégicos y de gestión.

* Percepción de la población atendida se manifestó que el programa no ostentó instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

* Medición de resultados se reveló un programa con una EDP 2019 y fichas técnicas de diseño y seguimiento de indicadores estratégicos para documentar los resultados del FIN y Propósito de su MIR con resultados iguales o superiores a las metas propuestas, sin una evaluación de impacto de programas similares que le permitiera medir mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos que este puede tener respecto de su población beneficiaria y conocer si los bienes son en realidad atribuibles a su intervención; es decir, determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido.



3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Diseño:

1. Elaborar un análisis documentado de la evolución de la cobertura del programa con un mínimo de dos años, anteriores al valorado focalizado por municipio.
2. Llevar a cabo una investigación respecto de las vulnerabilidades entre hombres y mujeres por municipio a efecto de analizar si existe un problema o necesidad la equidad de género en ellos y cuál es su causa o efecto real, mismo que deberá ser parte del diagnóstico del programa.
3. Realizar un estudio referente a las características socioeconómicas de los hombres y mujeres por municipio para detectar el problema real de la vulnerabilidad de cada uno de ellos para poder proporcionar fehacientemente una igualdad de trato y oportunidades, en caso de que se requiera.
4. Cuantificar metodológicamente las PP, PO y PA del programa a nivel municipal.
5. Diseñar fichas técnicas de indicadores del programa con línea base.
6. Mejorar la MIR del programa atendiendo las sugerencias que se proponen en el anexo 4.
7. Mejorar el diagnóstico del programa.
8. Diseñar un padrón de beneficiarias/os con sus características socioeconómicas, tipo de apoyo otorgado y monto sistematizado con una clave única que no cambie con el tiempo que identifique a los favorecidos.
9. Elaborar un procedimiento con mecanismos documentados para la depuración y actualización del padrón de beneficiarias/os.
10. Elaborar cuando menos una ficha técnica de indicadores por componente.
11. Cuidar en la planeación que el programa no tenga ninguna coincidencia a complementariedad con ningún programa estatal.

Planeación y Orientación de Resultados:

1. Diseñar un procedimiento documentado que permita al programa atender de manera ordenada los hallazgos resultados de evaluaciones internas o externas.
2. Elaborar un documento que permita al programa efectuar el avance en el seguimiento a resultados y recomendaciones derivadas del proceso de evaluación con el fin de solventar todas las propuestas.

Cobertura y focalización:



1. Mejorar el mecanismo para identificar la PO del programa estableciendo una cobertura focalizada por cada uno de los 125 municipios que integran el Estado de México.

2. Elaborar un estudio estadístico de la evolución de la cobertura del programa focalizada por municipio.

Operación:

1. Elaborar documento oficial que contenga mecanismos para verificar los procedimientos para: recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; de selección de beneficiarios/as; entrega de apoyos a favorecidas/os; y de ejecución de acciones.

2. Diseñar Reglas de Operación exclusivas para el programa que regule todos los proyectos que incluye y no solo de uno.

3. Elaborar un padrón de beneficiarias/os que contenga un apartado para sus características socioeconómicas y con una clave única que no cambie a través del tiempo.

Percepción de la población atendida:

1. Diseñar instrumentos que permitan al programa a medir el grado de satisfacción de su población atendida, como, por ejemplo: evaluaciones, encuestas, cuestionarios, etcétera.

Medición de resultados:

1. Aplicar al programa los tres hallazgos que faltan por solventar en el programa resultado de la EDP 2019.

2. Programar evaluaciones de impacto en el PAE



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Mtro. Ramón Cuevas Martínez.
4.2 Cargo:	Coordinador de la evaluación
4.3 Institución a la que pertenece:	Despacho de Consultores Visión y Estrategia SC
4.4 Principales colaboradores:	Lic. Vicente Martínez Iniesta, Lic. Miriam Ruiz Martínez. y Lic. José Eduardo Jerónimo Herrera
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	direccioncomercial@visionyestretagia.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	7225447945



5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
5.1 Nombre del programa evaluado:	02060805 “Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre”, ejercicio 2021		
5.2 Proyectos:	020608050101. Coordinación Institucional para la Igualdad de Género. 020608050102. Cultura de Igualdad y Prevención de la violencia de género. 020608050103. Apoyo Social para el Empoderamiento Económico de la Mujer. 020608050104. Coordinación Interinstitucional para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.		
5.3 Unidad Responsable del programa:	Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México		
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):			
5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario			
No.	Unidad Administrativa		
1	Dirección General de Igualdad Sustantiva		
2	Dirección General Perspectiva de Género		
3	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia		
4	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes		
5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)			
Unidad administrativa:	1	Dirección General de Igualdad Sustantiva	
Nombre:	Monserrat Herrera Mejía		
Correo electrónico:	dgis.semujeres@edomex.gob.mx		
Teléfono:	Lada	Numero:	
	:	722	9342700



Unidad administrativa:	2	Dirección General Perspectiva de Género		
Nombre:	Diana Elizabeth Velázquez Sánchez			
Correo electrónico:	dpgg.semujeres@edomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada :	722	Numero:	9342700

Unidad administrativa:	3	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia		
Nombre:	María Luisa Cienfuegos Gutiérrez			
Correo electrónico:	dgpav.semujeres@edomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada :	722	Numero:	9342700

Unidad administrativa:	4	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes		
Nombre:	Olga María Esquivel Hernández			
Correo electrónico:	sepinna@edomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada :	722	Numero:	2105296



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:	Contrato Pedido
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
6.3 Costo total de la evaluación:	\$195,000.00/100 M.N.) con IVA.
6.4 Fuente de Financiamiento:	Recursos estatales gasto corriente.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:	http://semujeres.edomex.gob.mx/acerca-de/programa-anual-evaluacion
7.2 Difusión en internet del formato:	http://semujeres.edomex.gob.mx/acerca-de/programa-anual-evaluacion